



RedAbogacía

ABOGACÍA ESPAÑOLA

Expediente de Nacionalidad

Manual de usuario para el tramitador del Colegio

Expedientes Nacionalidad- Manual para tramitador del Colegio-v1.2.docx

Documento Público

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Autor	Descripción / Cambios Relevantes
1.0	31/07/2017	AGS	Primera versión
1.2	24/01/2018	AGS	Revisado con el documento MU - Expedientes Nacionalidad v1.2.docx. Actualización de capturas de pantallas.

ÍNDICE

Funcionalidades de la aplicación de trámites de expedientes para el tramitador del Colegio	5
1. Búsqueda de Solicitudes.....	5
1.1. Filtros de búsqueda	5
1.2. Tabla de resultados	6
2. Gestión de adhesiones	6
3. Cotejo de solicitudes	6
4. Consulta de solicitudes.....	9

Introducción

El presente documento contiene la ayuda de la aplicación “Expedientes de Nacionalidad” que tiene por cometido la tramitación telemática de los expedientes de nacionalidad por residencia que ha sido regulado por el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1004/2015, de 6 de noviembre, y que desarrolla la Ley 19/2015, de 13 de julio, de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil.

Con la aplicación de “Expediente de Nacionalidad”, que el Colegio pone a disposición a través de la plataforma de servicios electrónicos RedAbogacía, facilitará a sus colegiados la cumplimentación, y posterior presentación telemática al Ministerio de Justicia, de los expedientes de solicitud de Nacionalidad Española por Residencia en representación de sus clientes.

La aplicación permite entrar y salir de un expediente antes de remitirlo cuantas veces se necesite para cumplimentar todos los apartados y para incorporar el justificante de abono de las tasas del trámite. Pero una vez finalizado el expediente y remitido al Ministerio, ya no será posible realizar modificaciones.

Antes de comenzar a trabajar con la aplicación, El colegio tiene que cumplimentar la adhesión al convenio que le habilita y le permite realizar los trámites por esta vía telemática, Así mismo también el colegiado tiene que adherirse. Para facilitar este requisito al colegiado, dentro de la misma aplicación se encuentra la opción del menú de “Mis Adhesiones”, en donde se encuentra disponible el documento en formato “pdf” para firmar digitalmente con su firma ACA, e incorporarlo nuevamente a la aplicación, más información en el apartado correspondiente. Posteriormente, el Colegio tiene que validar su adhesión, este trámite se puede realizar la primera vez que el abogado solicite el cotejo de su primer expediente.

Es nuestro deseo que la aplicación de “Expediente de Nacionalidad” facilite la tramitación de los expedientes de sus colegiados haciendo que sea un trámite más ágil y rápido, a través de las ventajas que suponen los medios electrónicos.

Funcionalidades de la aplicación de trámites de expedientes para el tramitador del Colegio

1. Búsqueda de Solicitudes

En la pantalla de búsqueda de solicitudes se incluyen filtros en la parte superior para facilitar la búsqueda del expediente. En la parte inferior se muestran los resultados atendiendo a los criterios de búsqueda introducidos en los filtros, ordenados por defecto descendientemente según la fecha de creación.

1.1. Filtros de búsqueda

Ocultar/Mostrar filtros


Nº referencia CGAE	<input type="text"/>	Nº referencia MJUS	<input type="text"/>
NIE interesado	<input type="text"/>	Nombre Interesado	<input type="text"/>
Estado	<input type="text" value="Seleccione..."/>		

Fecha de creación		Fecha de último estado	
Desde	<input type="text" value="DD/MM/AAAA"/>	Desde	<input type="text" value="DD/MM/AAAA"/>
Hasta	<input type="text" value="DD/MM/AAAA"/>	Hasta	<input type="text" value="DD/MM/AAAA"/>

Mostrar solo las solicitudes pendientes

Para realizar una búsqueda se tienen que cumplimentar los filtros deseados y pulsar el botón “Buscar”, en caso de no informar ningún filtro se hará la búsqueda por defecto y mostrará todos los resultados posibles paginados.

1.2. Tabla de resultados

CGAE	Interesado	NIE interesado	Creación	Último estado	Estado	Acción
81	Devora Alvarez	Z0339632L	04/04/2017	11/04/2017	Pendiente de envío	
84	Alvaro Velazquez Echeverria	Z3920884X	11/04/2017	11/04/2017	Borrador	
83	Lucia Pedroche	X6165734D	07/04/2017	07/04/2017	Borrador	

Según el estado de la solicitud, se mostrarán diferentes botones de acción

- Estado “Enviado”, “Pendiente de envío” y “Pendiente de subsanar” solo tendrá la opción de consultar la solicitud.
- “Pendiente de cotejar” tendrá la opción de editar.

2. Gestión de adhesiones

Importante: el abogado que desee tramitar un expediente tiene que tener previamente aceptada su adhesión por el tramitador.

En la pantalla de búsqueda de adhesiones, se incluyen una serie de filtros en la parte superior y en la parte inferior se encuentra la tabla de resultados que se actualiza atendiendo a los criterios de búsqueda introducidos. En los resultados, el tramitador dispone de las funcionalidades para ver el documento aportado, aceptar la adhesión, rechazar la adhesión y bloquear al letrado mediante opciones habilitadas en cada fila dependiendo del estado en que se encuentre.

Ocultar/Mostrar filtros

Nº colegiado <input type="text"/>	NIF/NIE <input type="text"/>
Nombre <input type="text"/>	Estado Seleccione...

Limpiar
Buscar

Nº colegiado	NIF/NIE	Nombre	Fecha de adhesión	Estado	Acción
584	11259492A	JESUS	07/04/2017	Pendiente validación	   

Se accede a este módulo desde el menú lateral izquierdo de la aplicación “Gestión adhesiones”


[Mis expedientes](#)

[Gestión adhesiones](#)

3. Cotejo de solicitudes

Se mostrarán todos los datos de la solicitud en el estado de sólo lectura, no editable, dispuestos en diferentes pantallas a modo de pestañas, a las que se accederá directamente seleccionando la pestaña. En la cabecera se mostrará un campo para realizar las observaciones generales que se desee incorporar para que sirvan de guía al abogado presentador del expediente en el caso de que tenga que subsanar alguna información.

Solicitud

N. solicitud	81	Estado	Pendiente de cotejo
Modo de presentación	Representante	Fecha de creación	04/04/2017
Colegio	Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid	Nº de registro	
Nº referencia MJUS	MJUS-23124-AX		
Documento justificante			

[Ocultar/Mostrar observaciones](#) [Histórico de estados](#)

El expediente esta incompleto, faltan documentos por aportar. Se han señalado algunos documentos que no estan en regla.

En la parte inferior de la pantalla sin importar la pestaña activa, aparecerán las opciones para volver a la búsqueda de solicitudes, para enviar la solicitud a subsanar o para enviarla al Ministerio de Justicia.



Si bien pudiera faltar algún documento que no sea necesario, todos los documentos que sí estén incorporados tienen que estar validados (proceso de cotejo) antes de enviarse al Ministerio.

CONSEJOS SOBRE EL COTEJO

- Todos los documentos que estén incluidos en el expediente tienen que estar validados antes de realizar el envío al Ministerio.
- Fomentar el uso de aportar los documentos como “original electrónico” en el caso de que se cuenten con ellos.
- Un mismo documento no puede estar separado en varios pdf distintos (digitalizar y generar un único pdf del documento).
- Los documentos escaneados deben ser perfectamente legibles.

La funcionalidad principal del cotejo, se encuentra en la pestaña “Documentación” donde se mostrará una tabla con todos los documentos aportados por el abogado presentador y sus observaciones. En cada fila, aparecen una serie de iconos que indican si el documento ha sido aportado o no, podrá consultar las observaciones del letrado, podrá descargarse el documento y le indicará si los documentos han sido validados, rechazados o están pendientes de validación por su parte.

Datos personales Representantes Exámenes Tasas **Documentación**

Documentación

Estado	Tipo de documento	Observaciones	Acción
✓	Auto judicial donde se designe la representación legal		↓ ✎
✓	Autorización del encargado del Registro Civil		↓ ✎
⚠	Certificado de centro de formación, residencia, acogida, atención o educación especial que acredite el suficiente grado de integración		
✓	Certificado de empadronamiento	💬	
✓	Certificado de nacimiento país de origen		↓ ✎
⚠	Documento identificativo de quien ostente representación		
✓	Justificante del pago de la tasa		↓ ✎
✓	Pasaporte completo en vigor		↓ ✎
✓	Tarjeta de Identidad de extranjero, Tarjeta de Residencia de familiar de ciudadano de la Unión, o Certificado de Registro de ciudadano de la Unión	💬	
✓	Certificado DELE		↓ ✎

Volver Enviar a subsanar Enviar al Ministerio de Justicia

Para facilitar el cotejo de cada documento, se muestra una ventana que contará con información tal como el tipo de documento, las observaciones del letrado en caso que éste haya introducido alguna, con el documento en cuestión que se podrá navegar a través del mismo y con un campo para introducir posibles observaciones. Al final de la ventana estarán los botones que permitirán indicar si está validado o no el documento.

Cotejar documento ✕

Tipo de documento
Justificante del pago de la tasa

Observaciones del letrado
Sin observaciones.

1 / 4 10,9% ▾

▼ Herramientas de rellenar

✎ Agregar texto

☑ Agregar marca de verificación

🔍

Observaciones

Volver
Rechazar 🗑
Validar 👍

Esta opción es reversible. Si por error, se valida un documento, se puede deshacer esta acción volviéndolo a abrir y rechazándolo. En este caso, se debería añadir un motivo de rechazo que será visible sólo para el abogado y personal del colegio, pero no es visible para el Ministerio de Justicia.

4. Consulta de solicitudes

Se muestra la solicitud con todos los datos cumplimentados en un estado “no editable”. Los datos están dispuestos en diferentes pantallas a modo de pestañas a las que se accede directamente seleccionando la pestaña. Se podrán descargar los documentos aportados desde la pestaña Documentos, así como el documento justificante de la solicitud desde la cabecera.

Solicitud

N. solicitud : 81	Estado : Pendiente de subsanar
Modo de presentación : Representante	Fecha de creación : 04/04/2017
Colegio : Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid	Nº de registro
Nº referencia MJUS : MJUS-23124-AX	
Documento justificante	Historico de estados
Ocultar/Mostrar observaciones	

El expediente esta incompleto, faltan documentos por aportar. Se han señalado algunos documentos que no estan en regla.

Datos del interesado

N.I.E.:	Z0339632L
Nombre:	Devora
Primer apellido:	Alvarez
Segundo apellido:	
Estado civil:	Casado/a
Sexo:	Mujer
Pais de nacimiento:	ANGOLA
Localidad de nacimiento:	Quito
Fecha de nacimiento:	04/07/1994
Residente en España desde el año:	2014
Nombre del padre:	Evelyn
Nombre de la madre:	Pedro
Nacionalidad principal:	ANGOLA
Persona con la capacidad modificada judicialmente:	Si
Pertenece a las fuerzas armadas:	Si, a las tropas de Mar

Situación del interesado

Situación:	Casado/a con español/a
-------------------	------------------------

Solicitudes de nacionalidad española de personas que al tiempo de la solicitud llevare un año casado con español o española y no estuviere separado legalmente o de hecho. Se requerirá al menos un año de residencia en España legal, continuada e inmediatamente anterior a la solicitud. Habrán de cumplir los requisitos de buena conducta cívica y suficiente grado de integración (art. 22. 4. del Código Civil)

Otras nacionalidades
Otras nacionalidades
BOLIVIA

Otros nombres	
Segundo nombre: Eva	Tercer nombre: Uvu
Apellidos del segundo nombre: Perbio	Apellidos del tercer nombre: Buengue

Hijos menores de edad				
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Fecha de nacimiento	Localidad de nacimiento
Oscar	Alvarez	null	12/04/2010	Quito
Lucia	Alvarez	null	18/10/2012	La Paz

Información sobre la notificación
Enviar la notificación a: Representante
<input checked="" type="checkbox"/> Acepta recibir notificaciones electrónicas

Domicilio interesado	
Pais: ESPAÑA	Código postal: 20963
Provincia: Madrid	Número: 3
Localidad: Acebeda, la'	Piso: 4to
Tipo de vía: AVENIDA	Puerta: 4F
Nombre de vía: Albufera	Teléfono 2:
Teléfono 1: 600845664	
Email: eveempa@motril.es	

Datos del representante presentador	
Tipo de documento: N.I.E.	N. documento: 11259492A
Tipo de persona: Física	Teléfono 1:
Nombre: JESUS	Teléfono 2:
Primer apellido: SANCHEZ	Email: jorge.carlos.valdes.puig@everis.com
Segundo apellido: LAMBAS	Fax:

Domicilio del representante presentador	
Pais: ESPAÑA	Localidad: Abengibre
Provincia: Albacete	Nombre de vía: Sol
Tipo de vía: COSTA	Piso: bajo
Número: 54	Puerta:
Código postal: 32150	

Comprobante de pago de tasas
Número del justificante: 790-026-0000001
Fecha de pago: 27/07/2016

Prueba de idioma (DELE) o prueba alternativa equivalente

Resultado: Apto

Nivel: A2

Fecha examen: 28/03/2017

Prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales de España (CCSE)















Resultado:

Fecha validez:

Fecha examen:

Datos personales Representantes Exámenes Tasas **Documentación**

Documentación

Estado	Tipo de documento	Observaciones	Acción
✓	Auto judicial donde se designe la representación legal		 
✓	Autorización del encargado del Registro Civil		 
⚠	Certificado de centro de formación, residencia, acogida, atención o educación especial que acredite el suficiente grado de integración		
✓	Certificado de empadronamiento		
✓	Certificado de nacimiento país de origen		 
⚠	Documento identificativo de quien ostente representación		
✓	Justificante del pago de la tasa		 
✓	Pasaporte completo en vigor		 
✓	Tarjeta de Identidad de extranjero, Tarjeta de Residencia de familiar de ciudadano de la Unión, o Certificado de Registro de ciudadano de la Unión		
✓	Certificado DELE		 

Volver [Enviar a subsanar](#) [Enviar al Ministerio de Justicia](#)